

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Miércoles 20 de Mayo de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.942

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

Apasionamiento ó injusticia

La discusión del mensaje se ha convertido por obra y gracia de las circunstancias en un debate sobre el problema marroquí, demostrándose de este modo cuál es el asunto más vital de la política española en estos momentos.

Poco á poco, y gracias á los arranques viriles de algunos oradores, se va estableciendo de un modo completo la necesidad en que nos vemos de llevar adelante esa empresa en que va envuelto nuestro porvenir.

Asimismo se están aclarando las causas, no de un fracaso que no existe, pero sí de una lentitud en el desarrollo de nuestra acción, que contrasta con la francesa, haciéndonos perder prestigio ante los moros amigos y enemigos, poniéndonos un tanto en evidencia ante la opinión profesional europea.

Por fortuna, y para que sirva de defensa á nuestros compañeros, esas opiniones que hemos oído sustentarse en las Cámaras son las mismas que en escritos oficiales y particulares, en discursos, en folletos y en las columnas de la Prensa que procura seguir las inspiraciones de nuestra oficialidad, se vienen sosteniendo desde hace varios años con tanta constancia como mala suerte.

Francia, siguiendo previsiones técnicas muy estimables, ha sabido preparar unas tropas coloniales de que con razón se enorgullecen los que las mandan.

Tiene, pues, disponible un herra mental perfecto para labrar la misma materia prima que nosotros é Italia hemos intentado pulir con cuchillos caseros.

Bien mirado, por lo tanto, lo que están haciendo nuestros soldados en África tiene mucho más mérito que lo ejecutado por los franceses y no puede achacársele la parte más mínima en los errores que se van poniendo en claro á medida que avanza el debate.

Triste suerte la de nuestros caudillos, que sobre verse coartados por los Gobiernos, sobre jugarse á diario y con desventaja su reputación y su vida, tienen que sufrir después la injusticia de ver censurados hasta sus éxitos, si tal crítica conviene á los fines de un personaje determinado.

Ayer mismo vimos á un orador de indiscutible mentalidad proclamar la urgencia de que se subordinase todo al Poder civil, como si otra cosa se viniese haciendo desde 1909.

Aparte de que eso del Poder civil es una frase inexacta, como mil veces hemos sostenido, si por tal se entiende al Ejecutivo de la Nación—como debe ser y es realmente—, no puede citarse ni un solo momento en que el capricho ó las genialidades de un jefe militar hayan ido más allá de donde el Gobierno deseaba.

La distinción que hizo el Sr. Amado entre el plan de campaña y el de operaciones marca con claridad los límites de las iniciativas de un comandante de tropas.

El Gobierno del Sr. Maura se propuso en 1909 despejar el frente de Melilla y hacer posible la vida en su zona. Ese era un plan de campaña.

Para llevarlo á cabo no podía, ni tampoco lo hizo, marcar una raya al general Marina. De éste era la responsabilidad y también fué la gloria.

Zeluán era la llave de las comunicaciones al Sur del Gurugú, y se ocupó porque era necesario ocuparlo, sin que de tal hecho se hayan derivado más que beneficios.

También el general Silvestre tiene motivos para sentir amarguras por la forma en que algunos aprecian sus meritorios servicios, su fortaleza de alma, su temple excepcional en ocasiones difíciles, en que un gesto suyo hubiera traído graves complicaciones á su Patria.

Hemos dejado para el final una protesta enérgica sobre que haya podido decirse, aunque en medio de elogios á nuestro Ejército, que éste se mueve al calor de las recompensas, y que por tal sistema puede llegar á envilecerse.

No, Sr. D. Melquiades Alvarez; eso no llegará nunca á suceder.

Todas las personas imparciales reconocen que tanto valor y tanta abnegación merecen premio; pero si éste es un obstáculo para éxitos que nos faltan por no proceder como es debido, vaya con Dios en buen hora.

Ni un solo oficial se manifestará por esto menos asiduo en el cumplimiento de sus deberes.



Srta. María Luisa Silva Bazán y Fernández de Henestrosa, que contraerá matrimonio con el infante D. Fernando.



El infante D. Fernando de Bavierá.

Pero no se busque por ese camino las causas de males que todos lamentamos.

Organícense las cosas bien, procédase con energía después de preparar aquéllas y no se contradiga á diario con hechos las enseñanzas que saben de memoria los alumnos de todas nuestras Academias.

La única forma de vencer á un núcleo enemigo es ir hacia él, batirle y destruir sus medios de lucha.

Antes de la rebelión y después de vencerla caben contemporizaciones; mientras ofrezca resistencia no hay más solución que darle la batalla.

Y esto es más breve y menos sangriento que dar lugar á que el enemigo se crezca y aumente sus medios de combate.

Los franceses y Jordana

El comandante general de Melilla da cuenta de haber recibido telegramas muy expresivos de felicitación de generales Lyautey y Baungarten, que conceden á la operación realizada una gran importancia.

Añade que según noticias los franceses, á los que con razón se les elogia, están librando continuos combates en los alrededores de Tazza, donde entró sin combatir el general Baungarten.

Información de Marina

Cuerpo general.

Han sido destinados: el alférez de navío don Salvador Moreno, al acorazado *España*; don Manuel Rodríguez Novás, al aviso *Giralda*; D. Fernando Bastiarreche, al torpedero número 3, y D. José María Villena, al *Proserpina*.

El teniente de navío D. Antonio Samper cesa en la escuadra, y pasa al apostadero de El Ferrol á las órdenes del comandante general del mismo.

Se destina á las órdenes del comandante general de la escuadra al teniente de navío don Antonio Perea y Chacón.

1.ª fantería de Marina.

Se dispone que el capitán D. Rafael Soto quede en situación de excedente, y que el de igual empleo D. Ubaldo Iglesias cubra la vacante que aquél deja en el regimiento expedicionario.

Destina al capitán D. Ricardo Rodríguez al regimiento expedicionario; á D. José Martínez de Galinsoga, al primer batallón del tercer regimiento; á D. Andrés Sánchez Ocaña, al segundo batallón del tercer regimiento, y á don Antonio Vélez, al segundo batallón del expedicionario.

Disponiendo pase agregado á la jurisdicción de Marina en la Corte el teniente coronel don Celestino Gallego.

Traslada la Real orden de Guerra que concede la medalla de Africa al sargento Francisco Sánchez Castillo, y al de igual empleo Manuel Alonso.

Concediendo la vuelta á activo al sargento en situación de reserva Ricardo González.

Otros destinos.

Se concede permula en sus respectivos destinos á los segundos capellanes D. Juan Capote y D. Alberto Pollás.

Idem id. á los contadores de navío D. Alfredo Roca y D. Ramón M. Pery.

Se nombra asesor de la provincia marítima de Santa Cruz de Tenerife al letrado D. Ramón Gil Roldán.

Notas marítimas

Federación Española de Clubs Náuticos.

Relación de los yates inscriptos en el libro-registro de dicha Federación, correspondiente al presente año.

Yates de ocho metros:

* «Príncipe Alfonso», matriculado en el Real Club Náutico de San Sebastián.

«Sogalina V», matriculado en el Real Sporting Club de Bilbao.

«Carmen III», matriculado en el Real Club de Regatas de Santander.

«Campó», matriculado en el Real Club de Regatas de Santander.

* «Tirma», matriculado en el Real Club Náutico de Las Palmas.

* X, matriculado en el Real Club de Regatas de Santander.

* X, matriculado en el Real Club de Regatas de Santander.

* X, matriculado en el Real Sporting de Bilbao.

Yates de 10 metros: * «Tonino», matriculado en el Real Club «Giralda».

* «Patria», matriculado en el Real Club Náutico de San Sebastián.

«Carmen», matriculado en el Real Sporting Club de Bilbao.

«Veintinueve», matriculado en el Real Sporting Club de Bilbao.

«Pili II», matriculado en el Real Club Sporting Club de Bilbao.

* «Obdulia», matriculado en el Real Club Astur de Regatas de Gijón.

* «Inés II», matriculado en el Real Club Náutico de Barcelona.

* X, matriculado en el Real Sporting de Bilbao.

Yates de 15 metros: * «Encarnita», matriculado en el Real Club Náutico de San Sebastián.

«S. L. E. C.», matriculado en el Real Club de Regatas de Santander.

«Tuiga», matriculado en el Real Club de Regatas de Santander.

Los yates indicados con un asterisco son los construidos en España, y los que tienen X es que sus propietarios no han designado todavía el nombre que han de llevar.

El nivel del mar Caspio.

Hace algún tiempo que un curioso fenómeno natural preocupa á los hombres científicos de Rusia.

Desde Junio de 1910 puede observarse que el nivel del mar Caspio va bajando; lenta pero continuamente, hasta el punto de que en la actualidad se encuentran ya dificultades para la navegación y muchos barcos no pueden atracar en los dos embarcaderos, según informes del corresponsal de *The Times*.

El profesor Shokalski, comisionado por el Gobierno para estudiar las causas del fenómeno, opina que la cantidad de agua suministrada por los ríos que desembocan en el mar Caspio, especialmente por el Volga, ha disminuido notablemente, y no puede compensar la que se pierde por evaporación.

Para limpiar fondos

La limpieza de la parte sumergida de los buques es una operación larga y costosa por exigir la entrada del buque en dique y dejarle en seco para efectuar la operación.

Con el fin de salvar estos inconvenientes se ha ensayado recientemente en West India Docks de Londres, ante varias autoridades de Marina y buen número de personas técnicas,

un dispositivo que permite limpiar el casco de los buques sumergidos, y evitará, según parece, en algunos casos la necesidad de acudir al dique.

Consiste el aparato, en su parte principal, en un cilindro revestido de fuertes cepillos, largo de 1,5 metros por 0,30 de ancho, el cual va armado en el extremo de una palanca doblemente articulada, para facilitar los movimientos necesarios para aplicar el cilindro á los costados del barco; el cilindro se pone en rotación rápida por medio de la corriente eléctrica.

Cañón italiano de 381 milímetros.

En el presente mes de Mayo se efectuarán en Castagna (Spezia) las pruebas del cañón italiano de 381 milímetros, y se hará la comparación con las del cañón Schneider de igual calibre.

La ligereza de la pieza, su poca longitud y el peso del proyectil constituyen un conjunto de factores que preocupa á la Prensa técnica, cuya mayor parte es partidaria del calibre de 381 milímetros.

Los demás se preguntan si no se debería adoptar el de 356 milímetros.

Política extranjera

FRANCIA

¿El Gobierno, en crisis?

PARIS, 20.—Circulan insistentes rumores de que el Gobierno está en crisis desde el término de las elecciones legislativas.

Añaden que el jefe del Gobierno ha hablado de este asunto á Poincaré, quien se opone al planteamiento de la crisis antes de que, abiertas las Cámaras, puedan éstas pronunciarse en forma que facilite la solución.

Pero á pesar de esto, se considera inminente la declaración de la crisis.

PERU

Dos presidentes.

PARIS, 20.—Al *The Times* dicen de Lima que los miembros de la mayoría parlamentaria se han reunido en casa de Robert Lgnia, y aceptaron el juramento de éste como presidente constitucional.

El manifiesto está firmado por 121 senadores y diputados, y fué dirigido á la Nación.

Una nota de Lgnia al Cuerpo diplomático pide el reconocimiento de su Gobierno.

Hasta ahora todo está tranquilo; eso no quita que existan en la actualidad dos presidentes: Lgnia y Benavides.

ARGENTINA

De elecciones.

BUENOS AIRES, 20.—Después de una semana de sesiones tumultuosas, la Cámara ha aprobado por 58 votos contra 40 las elecciones de la provincia de Buenos Aires. La mayoría de los elegidos son conservadores.

La huelga de Béjar

SALAMANCA, 20.—Las mujeres y los niños de los obreros textiles de Béjar, declarados en huelga, han apedreado las fábricas.

En vista del mal cariz que presenta esta huelga, el gobernador de la provincia ha enviado á un delegado de su autoridad, con 40 números de la Guardia civil.

Se instruye expediente para depurar responsabilidades.

Se temen nuevos disturbios.

LOS MARINOS MERCANTES

Ante la huelga general

Los navieros del Mediterráneo y los huelguistas fatigan á Fráncisco.

Al salir a la tarde del despacho del presidente del Consejo, los huelguistas marítimos fueron saludados por el Sr. Domínguez y otros representantes de los navieros del Mediterráneo.

El Sr. Domínguez invitó á los huelguistas á mantener un diálogo sobre el conflicto con relación á la navegación del Mediterráneo.

Los huelguistas se negaron á mantener el diálogo, haciendo esa división porque no se trataba de una cuestión de intereses, sino que Bilbao quería deshacer la Federación.

No obstante esta declaración de los huelguistas, el Sr. Domínguez, con tonos de gran consideración y al mismo tiempo de sinceridad, les hizo ver que las Compañías del Mediterráneo en todas las cuestiones con su personal habían tenido personalidad jurídica para resolverlas, y que, por tanto, no teniendo aquéllas queja alguna contra dichas Compañías, debían hacer esa excepción.

Expresó también el Sr. Domínguez que era un hecho evidente la intervención activa del señor Dato para buscar una solución á este conflicto, y que no habiendo tribunales constituidos para intervenir en él, debían depositar su confianza en el Gobierno, teniendo la seguridad, como él la tenía, de que daría la razón á quien la tenga.

Hizo presente que los días transcurridos de paralización completa eran suficientes para demostrar la solidaridad á sus compañeros del Norte.

Después apeló el Sr. Domínguez á razones de patriotismo, indicándole los perjuicios que ocasiona la paralización de 38 millones de toneladas, la intromisión de los barcos extranjeros con la competencia al pabellón nacional, y la suspensión de la emigración llamada golondrina, en esta época del año á Argelia.

Ninguna de las razones apuntadas convenció á los huelguistas. Estos declararon terminantemente que su actitud era decidida y resuelta, y estban dispuestos á no embarcar en ningún barco mientras en éstos sostengan á tripulantes extranjeros.

«Nosotros—añadieron los huelguistas—nos quejamos á tiempo de ello al Sr. Dato; no se nos hizo caso, y, sin embargo, en cuanto nos han llamado hemos venido aquí, sacrificando incluso nuestros intereses, mientras que otros interesados continúan en Bilbao, no ejerciendo el Gobierno sobre ellos ningún medio coercitivo.

Nosotros somos una entidad sola, los del Norte y los del Mediterráneo; discutimos por fuero, y antes quejarnos nuestros nombramientos que embarcar sin darnos previamente las satisfacciones pedidas.»

El diálogo fué suspendido al llegar á este punto, pues la conversación amenazaba tomar otros rumbos.

Nuevas gestiones del Sr. Dato.

El presidente del Consejo, en su deseo de no abandonar por un momento sus gestiones en busca de una solución que ponga término al conflicto planteado por la huelga marítima, volvió anoche á conferenciar con los representantes de las Empresas navieras del Mediterráneo, á las que, como ya se ha dicho, alcanzan los efectos de la huelga por haber hecho las tripulaciones de sus barcos causa común, respondiendo á sentimientos de solidaridad, con las de buques de armadores de Vizcaya.

Se acentúa la tendencia á limitar el conflicto en términos de que sea reanudado el servicio en los barcos de los armadores del Mediterráneo, ya que no sea posible hacerlo en los buques vizcaínos, aunque las gestiones cerca de los armadores de Bilbao no las abandona el presidente del Consejo, sino que persiste en ellas con verdadero ahínco hasta llegar á que estos últimos acepten el arbitraje, pues conseguido esto, la normalidad quedaría restablecida.

La negociación para llegar á una solución definitiva se llevaría con toda actividad después.

Dicen los navieros bilbaínes.

BILBAO, 20.—La Asociación de defensa patronal de navieros ha remitido á la Prensa un extenso escrito, que ha producido sensación, pues se considera que agrava el conflicto.

Comienza diciendo que envió su representación á Madrid sólo por deferencia al Sr. Dato, no para solicitar el arbitraje, que en ningún modo lo aceptará, pues el asunto que se ventila no es arbitrable.

Hace historia del conflicto, culpando á los marinos de cuanto ocurre, y les acusa de querer quitar autoridad á los armadores dentro de sus buques.

De ahí que la Comisión de defensa patronal

no pudiera aceptar la intervención ofrecida por el Sr. Dato, y ni siquiera crea que otra entidad ó particular está habilitada para aceptarla, aunque se le ofreciera.

Por eso la Asociación de navieros ha rehusado la mediación.

Añade que quien desee conocer del asunto tiene que entenderse irremediamente con la Asociación de defensa patronal, única autorizada con poderes bastantes para ello, porque, iniciado el conflicto, los armadores de los barcos, cuyos capitanes lo originaron, han delegado en la referida Asociación, con máxima amplitud de poderes, la defensa de sus derechos y de sus intereses.

Dice que la Asociación de defensa patronal no omitirá esfuerzo alguno para defender los intereses que le están confiados, pues sabe que esta huelga es una profundísima crisis de la matrícula vizcaína, y que si tuviera una solución inapropiada, causaría irremediamente su ruina.

La Asociación declara que no tiene ansiedad alguna porque naveguen los buques que se encuentran amarrados por causa de la huelga, y que se harán á la mar cuando puedan hacerlo en condiciones que la satisfagan en absoluto.

Si hay alguien que por evitarse molestias ó con vista insuficiente para apreciar la magnitud y trascendencia del asunto, mirando sólo los mezquinos intereses del momento, claudicara, allá se las haya. Sobre él recaerán las responsabilidades del día de exigirlas.

Los maquinistas navales.

BARCELONA, 20.—La Sociedad Española de Maquinistas Navales ha publicado una alocución tratando del conflicto.

Declara en ella que los maquinistas son los primeros en lamentar los efectos de la huelga; pero han sometido su conducta á los acuerdos de la Federación, y no pueden deponer su actitud.

Acusan á los navieros de Bilbao, por haberse negado al proyecto de arbitraje, y dicen que, como todo el personal n útico está dispuesto á mantener su actitud, los maquinistas han de hacer lo mismo, pero con la previa declaración de que no se les puede tachar de perturbadores ni de intransigentes.

Solidaridad de los ferroviarios.

MÁLAGA, 20.—La Asociación de ferroviarios celebró un mitin de adhesión á los huelguistas marítimos, acordando prestarles el apoyo que requiera el curso de la huelga actual, y declarando que los obreros del muelle se negarán á trabajar en los buques extranjeros, caso de que efectúen el cabotaje.

Los reunidos enviaron un telegrama de completa adhesión á la Asociación de marinos de Bilbao.

Al mitin asistieron las tripulaciones huelguistas.

ANTE LA INTERVENCIÓN

Yanquis y mejicanos

Reclamación de España.—¿Envío de buques?

WASHINGTON, 20.—Las protestas contra la conducta de los constitucionalistas en Tampico continúan.

A las reclamaciones de Alemania, Inglaterra y Holanda, ya conocidas, hay que agregar una muy enérgica formulada por el embajador de España, Sr. Riaño.

Este ha visitado al ministro yanqui de Negocios, Mr. Bryan, y le ha comunicado que los mejicanos de Tampico hacen víctimas preferentes de sus ataques á los españoles.

Los constitucionalistas se han apoderado de numerosas propiedades de súbditos españoles.

—El Gobierno español—ha dicho—tiene ya un navío de guerra en aquellas aguas, y en breve llegarán otros dos, y ahora que los rebeldes están á tiro de cañón podría España muy bien obrar por su cuenta si los mejicanos no cambian de conducta.

Así se refiere la entrevista del embajador español con Mr. Bryan, de la cual no hay referencia oficial.

«Bryan tomó buena nota de la reclamación del Sr. Riaño—agregan esas referencias—y telegrafió en el acto á los generales Carranza y Villa recomendándoles, en forma enérgica también, que moderen sus afanes, para evitar otras consecuencias.»

La Conferencia de la paz.—Parece confirmarse que Huerta va á dimitir.—Las condiciones.

NUEVA YORK, 19.—Los pronósticos que se hacen acerca de la Conferencia de la paz, que comenzará mañana en Niágara Falls, están inspirados en el optimismo.

Se insiste, y ya se cree que esto es cierto, que los representantes de Huerta tienen de éste instrucciones concretas para prescindir de la personalidad del actual presidente de Méjico y mirar tan sólo por los intereses de la Nación.

El general Huerta está dispuesto á dimitir la Presidencia y abandonar Méjico si los Estados Unidos acceden á las condiciones siguientes:

Contratación de un empréstito de 2.000 millones de pesetas para Méjico, poniendo al país bajo una especie de tutela europea, á semejanza de Turquía.

Que los jefes revolucionarios actuales no puedan ser elevados á la Presidencia, cuando menos durante un período de cinco años.

Un impuesto de guerra.

WASHINGTON, 20.—Dicen de Tampico que, por medio de la Cámara de Comercio, el general Caballero ha solicitado de los mejicanos

y españoles allí residentes un empréstito sin garantía.

Los individuos de otras nacionalidades no han recibido ninguna invitación en ese sentido.

En realidad, dicho empréstito sería un impuesto de guerra, y hasta ahora los españoles no parecen dispuestos á acceder á esa pretensión.

Inauguración de un monumento

Esta tarde ha tenido lugar en el Parque del Oeste el acto de entrega al Ayuntamiento de Madrid del monumento erigido en dicho sitio en memoria de nuestros soldados muertos en las campañas coloniales, por la Cruz Roja Española.

Al acto asistieron el infante D. Fernando, el alcalde de Madrid, el primer teniente alcalde Sr. Díaz Agero, con el secretario del Ayuntamiento Sr. Ruano, varios concejales y toda la plana mayor de la Cruz Roja.

El doctor Calatravejo pronunció un elocuente discurso de entrega del monumento al pueblo de Madrid.

El clero del Buen Suceso, con cruz alzada, entonó un responso por los héroes que el monumento conmemora.

La banda del Colegio de la Paloma ejecutó la marcha de Infantes al llegar y al retirarse S. A. R. el infante D. Fernando.

Visita de inspección

En las primeras horas de ayer mañana se presentó el general Luque en el Colegio que la benemérita tiene establecido para dar educación á los hijos de jefes y oficiales en las inmediaciones de Chamartín de la Roa, de esta Corte.

La inopinada presencia del general ha puesto de relieve el admirable funcionamiento de este centro de enseñanza modelo.

El general Luque visitó la sala de estudios, clases, dormitorios y cocina, terminando desayunándose con los muchachos, que veían con satisfacción el interés del general por tan laudable centro de enseñanza.

Después continuó su visita de inspección, haciendo como final un cumplido elogio de cómo encontró los servicios.

CONFLICTO EN ALMERÍA

Escasez de harina

ALMERÍA, 20.—Hay gran escasez de harina, siendo el precio de ésta muy excesivo.

Los comerciantes de harina al por mayor se han reunido en el Gobierno civil.

Mañana llegarán grandes partidas de Granada y Murcia.

Los obreros han solicitado del gobernador que telegrafe al Gobierno para que envíe socorros, pues se hallan en la mayor miseria.

Los harineros han conferenciado con el alcalde.

Disturbios en Albania

Essad Pacha, prisionero.—Desembarco de un destacamento italiano.

PARÍS, 20.—Según noticias de Durazzo, esta mañana se ha librado un combate entre la gendarmaría holandesa y la guardia de Essad Pacha.

La casa de éste fué bombardeada, y la lucha terminó con la captura de Essad Pacha, que fué trasladado á bordo del crucero austriaco *Srigetvar*, donde quedará á la disposición del Rey de Albania.

Dícese que á petición del príncipe reinante de Albania, y para su seguridad y la de su familia, ha desembarcado en Durazzo un destacamento italiano.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA OFICIAL

En lo civil.—Tercera de dominio

D. José Sellán Gil compró un piano á plaza á doña Antonia Fernández por valor de 1.625 pesetas, dejando de satisfacer algunos plazos, siéndole embargado dicho objeto por la vendedora.

Al practicarse esta diligencia compareció doña Pilar Monedero, alegando que el piano era suyo, fundando su derecho en un documento privado suscrito por Sellán para pago de alimentos, demandando á doña Antonia, y entablado tercería de dominio, sin que se opusiera la demandada.

El Juzgado de instrucción de la Latina falló de acuerdo con las pretensiones de la señora Monedero, fundándose en la autenticidad del documento y en la preferencia del crédito.

Interpuesta apelación, la ha sostenido el señor Sánchez Baytón.

Se ha opuesto, pidiendo la confirmación de la sentencia, el distinguido letrado D. Ecequiel Romero Pérez, que pronunció un elocuente informe en pro de la tesis que sostenía.

Cuando y en qué condiciones heredan fuera de testamento los hijos adoptivos.

La extensión ó alcance jurídico que debe darse al precepto del art. 177 del Código civil, según el cual el adoptado fuera de testamento sólo hereda al adoptante cuando en la escritura de adopción se haya obligado á instituirle por heredero, es asunto nuevo que por primera

vez se discute ante los Tribunales, haciendo muy interesante el debate hoy mantenido en la Sala segunda de lo civil de la Audiencia de esta Corte por el distinguido letrado D. Alfonso Cabello.

Un matrimonio sin hijos adopta conjuntamente á una niña y en la escritura de adopción ambos esposos se obligan á instituirle por heredero en su testamento en la porción legítima que á favor de los hijos legítimos establecen las leyes. Muere el marido sin otorgar disposición alguna de última voluntad. Se pide en expediente de jurisdicción voluntaria que la hija adoptiva sea declarada única y universal heredera del finado en unión del cónyuge superstite por la cuota viudal. Por la oposición del Ministerio público se convierte en contenciosa la cuestión y el Juzgado de la Inclusa la resuelve denegando lo pedido por entender que el Código señala á los descendientes y no ser posible otorgar cosa distinta, vulnerando el art. 359 de la ley de Enjuiciamiento civil.

En razonado informe, nutrido de doctrina del Derecho romano y de citas de comentaristas y de legislación extranjera, el Sr. Cabello ha mantenido el criterio de que el fallo adolece de manifiesta incongruencia desde el momento que si reconoce el derecho á una parte de la totalidad de la herencia no es cosa diferente el haber pedido ésta para que se otorgue aquello, contrariándose por ello precisamente el artículo de la ley rrituaria que se invoca por el juez.

Ha sostenido además, con gran competencia, que la hija adoptiva no hereda por virtud de la obligación contraída por sus padres adoptantes en la escritura, como se dice en la sentencia, sino por ministerio de la ley, según lo consignado en el precepto del art. 177 del Código civil, siendo aquella obligación las condicionales que este artículo exige para que se produzca el derecho, debiendo regularse la extensión y efectos jurídicos del mismo por las disposiciones de los abintestatos, en la forma y manera que para los descendientes se estatuyen en dicho Código; conjunto armónico de preceptos que se complementan y no conglomerado de retazos al azar, colocados sin orden ni concierto.

R. DOLZ

De todas partes

PROVINCIAS

Fallecimiento.

CORUÑA, 20.—Ha fallecido el general de brigada de la Escala de reserva D. Abelardo Arce.

Su muerte ha causado gran sentimiento en cuantas personas tienen noticia del fallecimiento.

Guardia sumariado

FERROL, 20.—Ha sido sumariado el guardia de Seguridad Manuel Roca, á quien se acusa de haber pegado y martirizado cruelmente al dependiente de un comercio de tejidos Manuel Pedín, de catorce años.

La Sociedad de dependientes se ha reunido para intervenir en el asunto.

El guardia parece como idiotizado. No hace más que llorar en su calabozo y habla de suicidarse.

El Congreso de la Propiedad

BARCELONA, 20.—Continúan las sesiones del Congreso de la Propiedad.

Se han puesto á discusión varios temas en las respectivas secciones y quedaron dictaminados para la aprobación.

Lo más saliente es el haber votado por unanimidad la sección de Hacienda la simplificación del sistema tributario como ideal del impuesto único.

También se acordó pedir que las Cámaras de la Propiedad elijan un senador, equiparándolas á las Económicas.

Contra una Real orden.

FERROL, 20.—Entre los obreros mecánicos del Arsenal ha producido hondo disgusto la Real orden del Ministerio de Marina disponiendo que las plazas de motoristas las desempeñen fogoneros de la Armada, á pesar de que ellos probaron su suficiencia ante el tribunal de Marina.

Han elevado una exposición al ministro para que deje sin efecto la citada Real orden, que tanto les perjudica.

EXTRANJE RO

Lavedan, condecorado.

PARÍS, 20.—Dice *Le Figaro* que S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha concedido al académico francés Sr. Henri Lavedan la placa de Carlos III, en testimonio de su particular aprecio.

Lance á espada.

BUDAPEST, 20.—Dos diputados se han batido á espada. Uno de ellos recibió una herida leve en un brazo. Otro, una herida penetrante de vientre, á consecuencia de la cual creése que morirá.

El franqueo internacional.

PARÍS, 20.—El franqueo internacional de las cartas va á reducirse muy pronto á 15 céntimos.

Aun cuando la noticia no es oficial, ha sido anunciada ayer en Londres en la Cámara de los Comunes. La nueva tarifa quedará acordada en el Congreso de la Unión Postal que se va á verificar en Madrid.

La salud de Francisco José.

VIENA, 20.—El Emperador de Austria ha pasado la última noche más tranquilo que las anteriores; así que su estado general es cada vez más satisfactorio.

CUATRO ASFIXIADOS

A BORDO DE UN TRASATLANTICO

MÁLAGA, 19.—A bordo del trasatlántico alemán *Schleswig*, que llegó anteayer conduciendo turistas, ocurrió esta mañana una catástrofe.

Un ayudante de cocina bajó á la bodega número 4 con objeto de subir patatas, quedando allí asfixiado. Advirtiendo el cocinero que tardaba envió en su busca á un marinero, que corrió la misma suerte.

Descendieron dos más y no volvieron á salir de la bodega.

El quinto bajó con grandes precauciones; pero logró salir aunque congestionado.

Entonces se dispuso que descendiera un carpintero, provisto de una escatandra. Este recorrió la bodega y fué sacando los cadáveres.

Al congestionado se le trasladó al lazareto, prestándosele los auxilios de la ciencia.

El director de Sanidad y el médico alemán Sr. Bransewer intentaron la respiración artificial; pero pronto se convencieron de que sus esfuerzos eran inútiles. Los desventurados eran cadáveres.

La catástrofe ha sido originada por los gases de las patatas en fermentación.

Los cadáveres fueron trasladados al Depósito judicial.

El marinero congestionado se encuentra grave.

El buque ha puesto la bandera á media asta. Se disponía á zarpar para Tánger con la expedición de 144 turistas alemanes, austriacos é italianos.

En el Africa española

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Melilla.

La ocupación de posiciones.

El comandante general ha dado al ministro de la Guerra detalles de la ocupación de posiciones en el siguiente telegrama:

La última operación—dice el general Jordana—la realicé de acuerdo con indígenas amigos que llevaron columnas á nuevas posiciones, las cuales no hubieran sido ocupadas así sin gran resistencia, pues son muy importantes, estratégica y tácticamente, fáciles de defender.

Se hallan á 18 kilómetros de puntos partida columnas, que tenían que recorrer para llegar á ellas zonas que hubieran resultado muy peligrosas de no estar tan trabajada políticamente.

Es inexacto que en operación intervinieran 20.000 hombres, pues para ello hubiera tenido que desguarnecer resto territorio, que en definitiva no cuenta con más hombres útiles. Los que tomaron parte en esa operación eran 10.800, si bien en realidad quien ocupó las posiciones fueron 1.000 indígenas, que se hallaban ya en ellas á media noche; fuerzas restantes pertenecientes del ejército llegaron al amanecer constituyendo sostén de los otros.

El objeto de la operación ha sido, en primer término, proseguir nuestra acción de protectorado, asegurando tranquilidad absoluta en extensas regiones del Gerot del Zebra y el Zubia, extensísimos y fértiles valles á los que ahora podrán llevarse la civilización, proporcionando á sus habitantes las ventajas del progreso y bienestar de que gozan las demás zonas ocupadas, acelerando de ese modo la terminación de nuestra misión de penetración pacífica; en segundo, ocupar puertos de Sidi Cadik y Tenia Buscaten, punto de pasos obligados de ferrocarril que se dirige al límite de nuestra zona de influencia por la región del Muluya, aspiración nacional en primer lugar y anhelo de población Melilla, por ser tal línea importantísima vía comercial, siendo prueba de importancia operación desde este punto de vista efusiva felicitación de Cámara Comercio.

En definitiva, trátase de una operación en la que, sin ninguna baja, se ha sumado á zona completamente pacificada más de 300 kilómetros cuadrados, realizada de acuerdo con indígenas, y en la que cuando al reaccionar cabillas del interior, molestas porque habitantes de zona recientemente ocupada no nos resistieron, intentaron agredirnos, han sufrido durísimo castigo, matándose sus más prestigiosos jefes y ocasionándose más de 15 muertos y hasta 70 bajas, sin que á nosotros nos costara darles tal bajo golpe más que siete heridos, leves en su mayoría, y de ellos cinco indígenas, siendo tan saludable el resultado operación, que hoy llegan hasta nuevas posiciones, distantes de Melilla más de 60 kilómetros, carujes particulares sin protección ni exposición alguna.

Ambiente de paz.

En un nuevo telegrama dice el general Jordana:

«No ocurre novedad alguna en el territorio. Los nómadas que habitan en la llanura del Zubia han concentrado sus ajueres al pie de nuestras posiciones, han subido á la de Amayor, para ponerse á las órdenes del comandante Grávalos é invitarlo á comer en la oficina indígena que he establecido en Karná; se han presentado los jefes de las fracciones del Norte de Benibuyahí á protestar su amistad y á indicar que en todas ellas se observa un ambiente de paz muy favorable para nosotros; han prometido venir á saludarme y á ofrecermé sus servicios cuando lo pase el próximo miércoles, día en que se celebra el zoco de Arba del Harax, donde concurren muchos indígenas del

interior y donde tomarán acuerdos; todos estos jefes van allí á predicar la paz y á disuadir á los revoltosos de que no han de conseguir nada oponiéndose á nuestro avance. Mis impresiones son optimistas y abrigo fundada esperanza de que la tranquilidad que hoy se disfruta no se turbará.

Nuestros amigos moros han respondido, y el fruto de su labor se aprecia en el hecho de no haber disparado un solo tiro contra las importantes posiciones ocupadas desde el día 15.

Ceuta.

Telegrafía el comandante general que ayer ha hostilizado el enemigo el fuerte de Menisla Sur y avanzadas.

Al fuego acudió tropa del campamento Menisla, que en unión de las atacadas rechazó agresión, dispersándola.

Tenemos que lamentar la muerte del teniente D. José Pallarés, y heridos los soldados Francisco Diego y Saturnino Gómez y tambor Juan Pastor, todos del regimiento de Ceuta, distinguiéndose extraordinariamente el soldado Faustino Martín Ruiz, que á pesar de hallarse enfermo se batió con gran arrojo.

El enemigo fué dispersado, causándose bajas, que le vieron retirar.

Melilla.

Telegrafía el comandante general que ha transcurrido sin novedad alguna el día de hoy, acentuándose cada vez más el ambiente de paz que se observa en zona contigua á nuevas posiciones ocupadas. Mañana en zoco del Arba del Jaraich, donde concurrerá indígenas de todas las fracciones de Benibuyahí, tomarán acuerdos definitivos que espero nos sean favorables. Los Yhanen y Ulad Ferman han enviado también prestigiosos jefes solicitando el amán. Se les ha dicho que vayan á Melilla y así han prometido hacerlo.

Los Reyes de Dinamarca en Bruselas

Recibimiento entusiasta.—Comida de gala

BRUSELAS, 20.—Han llegado los Soberanos daneses, siendo calurosamente aclamados por la muchedumbre.

Por la noche han asistido á una comida de gala dada en su honor por los Reyes de Bélgica.

Al final del banquete los dos Monarcas cambiaron brindis muy afectuosos.

Los franceses en Marruecos

Sobre la ocupación de Taza

PARÍS, 20.—Las fuerzas que el general Lyautey revistó en Taza el 17 del actual ascendían á 12.000 hombres.

Durante la revista cuatro aeroplanos hicieron evoluciones sobre la plaza, causando gran asombro entre los habitantes de la ciudad.

Después del desfile el general Lyautey visitó la población y fué acogido con respetuosa cortesía por los habitantes.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

En el Senado

En la reunión de secciones del Senado han sido elegidas las siguientes Comisiones:

Suspensión de pagos en Empresas ferroviarias: Sres. Prast, Martínez Pardo, Royo (don Antonio), Lastres, Gullón, Amblard y Díaz Cordobés.

Retiro de coroneles: Sres. Garay, Loygorri, Weyler, vizconde de Val de Erro, Carranza, Castillo de Chirel y Mcchales.

Efectividad del grado de capitán: Señores Dávila, Loygorri, Albay, López Pelegrín, García San Miguel, marqués de San Juan y Franco.

Libertad condicional: Sres. Garay, Martínez Pardo, Royo Villanova, Lastres, Maldonado, Díaz Cañabate y Neira.

En la sección segunda no fueron elegidos candidatos del Gobierno por no hallarse ninguno de ellos presente.

En el Congreso.

Proyecto de ley relativo á la ejecución de las obras de riego en el Alto Aragón: Sres. Argüelles, Ruano, Zarradona, Alas Pumariño, Jorro, Castellano y Amat.

Proyecto sobre continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares: Sres. Argüelles, Canals, González Llana, Alas Pumariño, Sánchez Albornoz, Espada y Colomé.

Reforma de la ley del Banco de España: señores Silvela, Seoane, Montes Jovellar, Madañaga, Vivel, Castellano y Amat.

Ferrocarril de Camínreal á Zaragoza: señores Bernardo Martínez Avellanosa, García Sánchez, Crespo, Romeo, Castellano y Castel.

Han sido nombrados para la Comisión general de presupuestos, en vacantes que existen, los Sres. Hermida y Rosado Gil.

La "Gaceta,"

Sumario del día 20 de Mayo de 1914.

Ministerio de Fomento.

Real decreto disponiendo se aplique al segundo concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos, anunciado para el 25 del actual, la disposición transitoria del reglamento de caminos vecinales que rigió para el primer concurso.

Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan á los

Individuos que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas que pertenecen a las Escuelas gratuitas Leopoldo del Valle, establecidas en Rio de Santander.

Ministerio de la Gobernación. Real orden resolviendo instancia de La Mutualidad Obrera de Madrid, Sociedad cooperativa médico farmacéutica y de enterramiento, solicitando se le autorizara, así como a las demás Sociedades análogas, para instalar farmacias de su propiedad, con derecho a expender medicamentos, no ya sólo a sus asociados, sino al público en general.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se clasifique como de beneficencia particular la fundación Escuela de niños instituida por D. Manuel de Ortaza en el pueblo de Gorliz (Vizcaya). Otra nombrando la Junta de Patronato del Museo provincial de Granada.

Notas políticas

Ayer, después de la sesión, sintióse indisputo el Sr. Dato y retiróse a su domicilio, acosándose en seguida con un gran enfriamiento. Esta mañana estaba algo mejor, pero ignoraba si por la tarde podría asistir al Congreso, pues los médicos le han recomendado que no salga hoy de su domicilio.

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, nos dijo que no podía entretenerse para darnos noticias, pues iba a Palacio para conferenciar con S. M. la Reina doña Victoria acerca de la fecha y organización de la Fiesta de las flores a beneficio de los tuberculosos.

Las Cortes SENADO

Sesión del día 20 de Mayo de 1914. Se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco.

Preside el general Azcárraga. Las tribunas, desiertas. En los escaños, media docena de senadores. En el banco azul, los ministros de Instrucción pública, Fomento y Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El arzobispo de Tarragona dirige un ruego solicitando se mejore la situación de los brigadas, y, de no hacerse así, que se suprima esa clase en el Ejército.

El Sr. García Molinas hace un ruego solicitando que el Gobierno traiga a las Cortes un proyecto de ley sobre urbanización del extrarradio de Madrid.

El ministro de Fomento le contesta diciendo transmitirá el ruego a su compañero el ministro de la Gobernación, añadiendo que en lo que dependa de su departamento procurará complacerle.

ORDEN DEL DIA. Sin discusión se aprueban dos dictámenes de la Comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los señores conde de Osilo, Olives y marqués de la Vega Incán.

Otro dictamen de la indicada Comisión queda aprobado, admitiéndose al marqués de Herrera para sustituir los valores con que justifica su aptitud legal para el cargo de senador. Jura el cargo el marqués de Osilo.

El Senado pasa a constituirse en sesión secreta. Se da cuenta y se levanta la sesión a las cuatro y diez.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Mayo. A las tres y cinco se abre la sesión. Preside el Sr. Besada.

En el banco azul, el ministro de Marina. Los escaños, desiertos. Las tribunas, casi lo mismo.

El Sr. Galarza dirige un ruego al ministro de Hacienda y otro al de Instrucción, que manifiesta la Mesa les serán tramitados.

Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación. El Sr. Aramburú pide la concesión de un dique grande para la Carraca.

El Sr. Galarza dirige un ruego al ministro de Marina le contesta que ahora no es posible votar ningún crédito por ello.

El Sr. Simó se queja del estado lamentable de las carreteras de la provincia de Valencia, rogando al ministro de Fomento que se envíen cuatro máquinas apisonadoras de vapor, para que la reparación sea un hecho y no una ilusión.

Dirige otro ruego al ministro de Gracia y Justicia sobre una instancia de los secretarios de Juzgados, que pide sea resuelta favorablemente para los interesados.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) recuerda el envío de los documentos solicitados días pasados al ministro de la Guerra.

Se ocupa también de lo ocurrido en Béjar, y pide sean depurados los hechos.

Contesta al Sr. Iglesias el ministro de la Gobernación. No necesita pedir más los documentos solicitados. El único expediente nos los hechos y la responsabilidad, si la hay, del Gobierno.

Con esos datos puede discutir el señor Iglesias el asunto cuando lo estime conveniente. Refiriéndose a la huelga de Béjar, dice que se han transmitido órdenes al gobernador para que agote todos los medios posibles para solucionar la pacíficamente.

Contesta luego a los ruegos del Sr. Moliner, formulados en la sesión anterior.

Respecto al pago a los médicos titulares, que el Sr. Moliner solicitaba, le ha complacido hacer la friolera de once años con una Real orden en que así se disponía. Si no se hace será por falta de recursos.

Rectifica el Sr. Iglesias. Insiste en la petición de los mencionados documentos relacionados con nuestra acción en Africa. ¿Hay inconveniente en ello?—dice—¿Hay algo de malo? ¿No tenemos derecho a conocerlo? El otro día el Sr. Rodés los pedía también.

El Sr. Sánchez Guerra: Su señoría se refería al expediente de la toma de Tetuán, y como sobre la toma de Tetuán no hay ningún expediente...

El derecho de los diputados a pedir documentos es libérrimo; pero el derecho de los Gobiernos a traerlos o no a la Cámara es libérrimo y absoluto también.

En una ocasión un señor diputado preguntó al Sr. Castelar:—¿Tiene S. S. inconveniente en traer tales documentos?

Y el Sr. Castelar le contestó:—Tengo inconveniente. Y se sentó sin decir una palabra más.

Al rectificar el Sr. Iglesias dice que la Mesa le ha prometido traerlos a la Cámara.

El Sr. Sánchez Guerra: La Mesa le habrá prometido solamente a S. S. transmitir el ruego ó ruegos formulados al Gobierno. Este traerá los documentos, porque a nadie más que a él interesa se esclarezcan los hechos; pero necesitaba hacer esta aclaración a las palabras del Sr. Iglesias para lo sucesivo en lo referente a petición de documentos y facultad ó derecho para complacer a los que los solicitan.

Rectifica el Sr. Moliner, y acto seguido el Sr. Sánchez Guerra. Ninguno de los dos dice nada nuevo.

El Sr. Oller dirige un ruego, que no es oído desde la tribuna.

El Sr. Francos Rodríguez se ocupa de la huelga de los marinos mercantes, quejándose de la actitud del Gobierno, que califica de pacífica ante la gravedad del problema.

El Sr. Sánchez Guerra: El Gobierno se ocupa de este asunto. El Sr. Dato, a pesar de encontrarse hoy indisputo en cama, ha recibido una Comisión de navieros que le han ido a hablar de este asunto.

Hasta que el Gobierno no pierda la esperanza, que no la ha perdido, recomienda al señor Francos Rodríguez la prudencia debida.

El Sr. Francos Rodríguez insiste en que pasan los días sin hallar el Gobierno la solución apetecida, y que es necesario, no sólo encontrarla, sino evitar los mayores conflictos que pueden ocasionarse a la sombra del primero.

El Sr. Martín Rosales trata del ingreso en la carrera judicial, diciendo que es intolerable lo que hace el señor marqués del Vadillo en su departamento ministerial.

El señor marqués del Vadillo contesta que está dispuesto a afrontar a pecho descubierta todas las cuestiones que la Cámara juzgue censurables.

El Sr. Martín Rosales responde que eso no es contestar de manera categórica y terminante en qué disposiciones se ha fundado para hacer los nombramientos de referencia.

El señor marqués del Vadillo dice que ha cumplido con su deber.

El Sr. Martín Rosales replica que es imposible discutir con el ministro de Gracia y Justicia porque se encierra en un mutismo intolerable. Hay que impedir haga cosas semejantes en los días que al Sr. Vadillo le queden de vida ministerial.

El Sr. Soriano: Veinte días. El Sr. Pacheco dirige cargos al Gobierno sobre menudencias políticas ocurridas en un pueblo de Badajoz, contestándole con gran brevedad y concisión el Sr. Sánchez Guerra.

Se dice—insiste el Sr. Pacheco... El Sr. Sánchez Guerra: No haga caso su señoría de lo que se dice. Se dicen tantas cosas. Si yo hiciera caso de todo lo que se dice, no podría vivir. (Risas.)

El Sr. Barber se ocupa de varias arbitrariedades ministeriales realizadas por el señor marqués del Vadillo en el distrito del orador. El ministro las niega.

(Entra en la Cámara el arzobispo de Tarragona.) El ministro de la Guerra contesta a un ruego que hace varios días le dirigió el señor Barriobero.

El Sr. Soriano intenta hablar, impidiéndoselo el presidente de la Cámara.

El Sr. Soriano protesta gritando; los de la mayoría le corean, y el Sr. Soriano dice que desde pasado mañana pedirá que se cuente el número.

Se entra en el orden del día, concediéndose la palabra al Sr. Cambó. (Segue la sesión.)

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonio. Se conceden licencias para contraerlo a los capitanes de Caballería D. Arturo Coco Rodríguez y D. Miguel Aracil Aznar, y primer teniente de la Guardia civil D. José Sevilla Burriel.

Ayudantes de campo y a las órdenes. Se nombra ayudante del general de brigada D. Antonio Reina Maldonado al teniente coronel de Caballería D. Francisco Medina Miranda, y a las órdenes del consejero togado don Pedro Buesa al teniente auditor de segunda D. Pedro Alvarez Velluti.

Residencia. Se autoriza para fijarla en Sevilla al teniente general D. Manuel Delgado Zuleta, y en Barcelona al general de división D. Fernando Moltó Ocampo.

Escuela Superior de Guerra. Se dispone que los alumnos de la catorce y quince promoción que se relacionan pasen a continuar las prácticas reglamentarias en los Cuerpos que se expresan.

Supernumerario. Pasa a dicha situación el primer teniente de Ingenieros D. Daniel Fernández Delgado.

Abonos. Se hace extensivo el de 500 pesetas, en concepto de equipo, a los sargentos de Intendencia ascendidos a oficiales terceros de la Escala de reserva.

Destinos. Mañana se publicarán las propuestas de destino del clero castrense y de conserjes y ordenanzas de la agrupación de Intendencia.

Ascenso. A conserje de tercera clase de la agrupación de conserjes y ordenanzas al ordenanza Manuel Alonso Mejía.

Cruces. Se concede la permuta de seis cruces de plata por otras de primera del Mérito militar al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Antonio Ribas Marí.

Notas municipales. Las tarifas de los tranvías. La Comisión gestora de la unificación de las tarifas de los tranvías ha visitado al alcalde para entregarle los trabajos realizados.

Sanatorio para dependientes. Convocados por el Sr. Blanco Parrondo se han reunido la mayoría de los concejales, para estudiar un proyecto de Sanatorio para los dependientes de comercio.

D. Emilio Blanco expuso la conveniencia de realizar este problema, pues reconociendo el buen estado de los hospitales considera de gran importancia que tendría para esta clase un Sanatorio.

Se nombró una Comisión que gestione este asunto. Después visitaron al alcalde, que ofreció ayudar a tan importante como benéfica obra.

Pago de locales escuelas. Desde el día 20 del presente mes, y horas de nueve a doce de la mañana, se procederá por la Tesorería de Villa a satisfacer a los dueños de locales ocupados para escuelas el importe de los alquileres correspondientes al primer trimestre del año actual.

Esta atención no ha sido satisfecha antes, como lo están las correspondientes a los demás servicios y obras municipales, porque hasta el

día 12 del actual no ha entrado en la Ordenación de Pagos la relación correspondiente que, importando 72.440 pesetas y comprendiendo más de 130 partidas, hay que examinar y liquidar con el debido cuidado.

LUIS DE LARRA

Víctima de la cruel enfermedad que desde hace tiempo minaba su organismo, alejándole de sus trabajos literarios, ha fallecido el aplaudido autor D. Luis de Larra.

Su agonía ha sido dolorosísima. Murió en pleno uso de sus facultades mentales y despidiéndose de sus deudos.

Luis de Larra, nieto del glorioso «Figaro», nació en Madrid, en 1862; cursó el bachillerato con gran aprovechamiento y algunos cursos de la carrera de Medicina, dedicándose más tarde a la literatura, produciendo gran número de comedias y zarzuelas, hasta llegar al número de 99 obras teatrales, obteniendo en recompensa ovaciones innumerables, como las alcanzadas con La trapería, El mentir de las estrellas, El refajo amarillo, La catedral y otras muchas.

Esta tarde se ha verificado el entierro del malogrado escritor, asistiendo al fúnebre acto numerosas y conocidas personalidades de todas las clases sociales.

Reciba toda su distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Veronés -- Fotógrafo San Bernardo, 52.-Madrid Tres retratos artísticos: 3 pesetas

GABINETE Próximo a Puerta del Sol y Real, se cede gabinete y alcaoba.—Razón: Hileras, 9, 3º

Espectáculos para mañana PRINCESA.—A las 9 1/2, Una hora fatal, Salome y Sangre gorda. A las 5, El corazón manda. ESPAÑOL.—A las 9 3/4, Los chicos de la calle. A las 5, Los chicos de la calle. COMEDIA.—A las 10, El orgullo de Alcabete. A las 5, El orgullo de Alcabete. LARA.—A las 5 (doble), Donde hay faldas hay jaleo, La mujer del héroe, Que nos entretienen juntos! y Pastora Imperio. A las 10, Los celos de Mercedes. A las 11, La mujer del héroe y Pastora Imperio. APOLO.—A las 4 1/2, La corte de Risalia. A las 6, El motete, La Fornarina y El amigo de Melquiades. A las 10, Los chorros del oro, La Fornarina y El amigo de Melquiades. COMICO.—A las 4, El séptimo no hurtar. A las 5 3/4, El potro salvaje. A las 7, El séptimo, no hurtar. A las 10 1/4, El potro salvaje. A las 11 3/4, El séptimo no hurtar. PARISH.—A las 9 1/2, El Atleta Heros, los gatos amestrados, la troupe China Manchú, el enano Paquito, el gigante Vendeen, pasodia de una corrida de toros por el bufo, Belling y todos los clowns excéntricos de la Compañía de William Parish. MARTIN.—A las 4, El bueno de guzmán y El ojo de hayo. A las 6 1/2, Las mujeres del bien, Las hijas del Zebedeeo y gran éxito de la bellísima bailarina Marinista. A las 10 1/4, El ojo de hayo. A las 11, Las mujeres de bien. SALON DORE.—Sección continua los días laborales desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3. Exito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan a diario. Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 5.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. -Exposición y venta. -4, Barquillo, 4.

(Folleto n.º 57.)

AVENTURAS DE NICK CARTER

Los monederos falsos

CAPITULO XIII EN EL BAZAR DE STANLEY

un caso grave y en el que hubiera peligro personal, invariablemente informaba a sus ayudantes de todo lo que pensaba hacer. Así era más fácil, en caso de una desgracia como la ocurrida a Chick, empezar las investigaciones. Por esta razón dijo a Patsy cuáles eran sus proyectos.

—Como no estamos metidos en ningún otro asunto—dijo es lógico achacar la misteriosa ausencia de Chick a alguna persona relacionada con el asesinato de Coyle ó con los falsificadores.

—Claro—exclamó Patsy comprendiendo al punto.

—Por lo tanto, con esperanza de dar con alguna pista para descubrir a Chick, procedere en seguida contra la cuadrilla de los falsarios. Porque estoy convencido de que los dos casos están relacionados. Patsy movió afirmativamente la cabeza, pues sabía muy bien que aquellas explicaciones de Nick eran parte de su propio aprendizaje profesional. En realidad, la mayor ambición de Patsy era llegar a ser tan gran detective como Nick Carter.

—Mi primer paso—prosiguió Nick será ir al Bazar de Stanley.

—¿La gran tienda de la Quinta Avenida?

—La misma.

—¿Ocurre algo grave allí?

—Me inclino a creerlo en vista de lo que ayer tarde me dijo Follett en la cárcel.

—¿Acerca del dinero falso?

—Eso es—repuso Nick.—Ve siguiendo mi análisis del caso, Patsy.

—Sí, señor.

—Follett tenía en su poder unos doscientos dólares. La mitad de ellos procedían de varios clientes y lo restante era cambio de un billete de cien dólares que había dado en el Bazar de Stanley. Los billetes

falsos subían casi a cien dólares, cantidad que le dieron de cambio en el Bazar, y superior a la que le pagó un solo cliente.

—Ahora comprendo—exclamó con vehemencia Patsy. Piensa usted que los billetes falsos no podían proceder de diversos clientes. No es verosímil que hubiera varios que tuviesen moneda legítima.

—Esa es mi idea—dijo Nick con aprobación. Es mucho más probable que el dinero falso fuera recibido de una sola persona; y la cantidad a que ascendía no se la entregaron más que en el Bazar de Stanley.

—Comprendo—repuso Patsy.

—Eso nos da una pista que conviene seguir—prosiguió Nick. Pero si mi suposición es acertada, no por ello ha de acusarse a Mr. Stanley.

—¿No?

—La tienda es inmensa y con un ejército de empleados—explicó Nick. Si Stanley quiere, en un solo día puede distribuir entre sus parroquianos una gran cantidad de billetes falsos tan perfectos como los que fabrica Selkirk.

—¡Claro que podría! A millares!

—Pero, en menor escala, lo mismo puede hacer

uno de sus cajeros, sin que Stanley lo sepa, con tal de que Selkirk esté aliado con él.

—Quiere usted decir que puede dar el cambio en moneda falsa, quedándose con la legítima, dijo Patsy.

—Eso es precisamente.

—Ya comprendo.

—De modo que voy a hacer pesquisas en el Bazar—dijo Nick y después iré por tí cerca de casa de Varney.

—A aré.

—Bueno. Ahora vete a Harlem, Patsy y no pierdas tiempo.

No necesitó Patsy segunda orden, y Nick Carter se sintió más tranquilo al ver en marcha su investigación. Pero al marcharse el joven, se detuvo un momento en la puerta.

—¿Y si encuentro a Chick y resulta que nos necesita? ¿Cómo le telefoneo a usted—preguntó.

—Bien pensado, Patsy. Estaré en Hofman House a las diez y treinta en punto.

—Muy bien. Pero pasó algún tiempo antes de que Nick terminara sus importantes quehaceres en su despacho

